



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GOMEZ
LOPEZ Nesy FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ucayali(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2022 18:43:33 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Calleria, 29 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000326-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY

Señor (a):

JULISSA FIORELLA MELÉNDEZ VENANCINO

Responsable Regional UT –CTVC –UCAYALI

Jr. Tarapacá N° 490 - Callería

Presente.-

Asunto : Complementario sobre Reporte del Caso comunicado por la CTVC - CASO N°158-2022 CTVC/UTUCAY

Referencia : a) OFICIO N° D051-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/UCAYALI (16SEP2022)
b) OFICIO N° D101-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/UCAYALI (12SEP2022)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, con relación al documento de la referencia b), presentado por la Representante Regional del Equipo Técnico de Ucayali- CTVC, la Srta. Julissa Fiorella Meléndez Venancino, donde pone de conocimiento a la UT Ucayali sobre un (1) caso de alertas considerado como parcialmente resuelto.

Al respecto se presenta el levantamiento del caso, teniendo como antecedente los siguientes documentos:

- Con Oficio N° 051-2022-CTVC/UCAYALI, el Comité de Transparencia y vigilancia ciudadana reporta 01 caso referida al servicio alimentario, de fecha 16/09/2022.
- Con Informe técnico N° D0031-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JCG el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 158 reportado por el CTVC.
- Con Informe N° D00136-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-PPT, la Coordinación Técnica Territorial Ucayali- Qaliwarma comunica el levantamiento de observaciones del caso reportado por el CTVC.
- Con oficio N° D00236-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, la Unidad Territorial Ucayali comunica al CTVC el levantamiento de la alerta generada y comunicada por el CTVC.
- Con Oficio N° 101-2022-CTVC/UCAYALI el CTVC (27/12/2022), comunica el reporte de acciones de vigilancia y casos alertados donde indican que existen 01 caso parcialmente resuelto.



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

1. En referencia al Caso N° 158 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0236-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 17 de octubre del 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación para la prestación del servicio alimentario 2023, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 14 usuarios la misma que se ha visto incrementada respecto a la anterior RDE N° D00340-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 12 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW para la prestación del servicio alimentario 2023 RDE N° D0461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.

Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

Sobre las evidencias del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 158.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Finalmente se concluye que mediante RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas, El MGL responsable de cada IE realice la Asistencia técnica de forma presencial y/o remota a la presidente del CAE, sobre la importancia de mantener el SIAGIE actualizado y los periodos de actualización.

Atentamente,

Firma

NESY GOMEZ LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI

CC.:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO

CAPACITACIÓN EN IE 65066



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA SUSCRITA CON MIEMBROS CAE DE LA IE 65066

 **PERÚ** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE VISITA DE VERIFICACION A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS USUARIAS DEL PNAE QALI WARMA

En las instalaciones de la institución educativa 65066, ubicada en el distrito de A. Von Humboldt provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali, siendo las 14:03 horas del día 04 del mes de Octubre del año dos mil veintidós, en presencia del representante del PNAE QALI WARMA Sr(a) Jesús B. Cabrera Gonzalez, junto con el Sr (a) Denisse N. Reano Pereyra, representante del C.A.E, se deja constancia de lo siguiente:

1. Se BRINDO Asistencia técnica respecto al uso del KARDEX como documento de control de almacén para evidenciar la correcta rotación de producto.
2. Se brindó Asistencia técnica en cuanto a mantener al día la nómina de matrícula según SIAGIE para la actualización de usuarios a ser atendidos por el P.N.A.E qaliwarma

Respecto a lo constatado, se sugiere tomar las siguientes acciones:

1. Mantener la Nómina de matrícula al día (SIAGIE)
2. Mantener Actualizado el documento de control de Almacén KARDEX

Siendo las 15:10 horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

Jesús B. CABRERA GONZALEZ
Monitor de Gestión Local
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Representante del PNAE QALI WARMA
Nombre: Jesús B. Cabrera Gonzalez
DNI: 09716984

Denisse N. Reano Pereyra
Lic. Denisse N. Reano Pereyra
G.M. N° 1042128044
DIRECTORA
CARGO: DIRECTORA
Nombre: Denisse N. Reano Pereyra
DNI: 1042128044

Lucy Doris Postillga Acuña
CARGO: Miembro CAE
Nombre: Lucy Doris Postillga Acuña
DNI: 40921955



Siempre con el pueblo

CS Examinado con Certificación

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 05/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0055 5503 9832 5793



Siempre con el pueblo



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

Pje. Julio C. Tello N° 184 CALLERIA - UCAYALI / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

K A R D E X

NOMBRE DE IE: 65066

CODIGO MODULAR: 0922237

NOMBRE DEL PRODUCTO: LECHE EVAPORADA 400gr

N°	FECHA	INGRESO UNID	SALIDA UNID	SALDO UNID	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
01	02/03/22	32	0	32	Lucy Portilla	Recepcion
02	14/03/22	0	32	0	Denisse Reaño	Distribucion
03	31/03/22	32	0	32	Lucy Portilla	Recepcion
04	15/04/22	0	32	0	Denisse Reaño	Distribucion
05	17/05/22	32	0	32	Denisse y Lucy Portilla	Recepcion
06	20/05/22	0	32	0	Denisse Reaño	Distribucion
07	17/06/22	32	0	32	Lucy Portilla	Recepcion
08	28/06/22	0	32	0	Denisse Reaño	Distribucion
09	09/08/22	24	0	24	Lucy Portilla	Recepcion
10	31/08/22	0	24	0	Denisse Reaño	Distribucion
11	12/09/22	24	0	24	Lucy Portilla	Recepcion
12	13/09/22	0	24	0	Denisse Reaño	Distribucion

Este documento es una representación impresa de un documento digital.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 05/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0055 5503 9832 5793



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Pje. Julio C. Tello N° 184 CALLERIA - UCAYALI / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE 340 -12 SEPT

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
UCAYALI	UCAYALI	PADRE ABAD	ALEXANDER VON HUMBOLDT	NUEVA ESPERANZA	0922237	65066	CARRETERA F	PRIMARIA	12

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW para la prestación del servicio alimentario 2023 - RDE 461 -17 OCTUBRE

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	ANEXO	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
UCAYALI	PADRE ABAD	ALEXANDER V	0922237	503204	0	65066	CARRETERA F	PRIMARIA	14

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 17 de octubre del 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación para la prestación del servicio alimentario 2023, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 14 usuarios la misma que se ha visto incrementada respecto a la anterior RDE N° D00340-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 12 usuarios.